

SEMINARIO
ALGUNOS ASPECTOS LEGALES DE BANCA CENTRAL
(Montevideo, Uruguay, 4 – 7 octubre, 2016)

PROGRAMA

I. Elementos requeridos para un sistema financiero inclusivo, eficiente y ético:

- a. Inclusión financiera: Demandas de la sociedad y del sector político para un papel protagónico de los bancos centrales. Interacción del banco central con personas excluidas. Vinculación con el mandato y eficacia de las políticas del banco central.
- b. Educación financiera: Caracterización del usuario de servicios financieros en la legislación. Distancia entre el ideal de un usuario informado y la realidad. Demanda de apoyo financiero al banco central para los programas de educación financiera y vinculación con el mandato.
- c. Protección al consumidor financiero: Deslinde de competencias con otras autoridades. Complemento a la actividad de seguimiento de la estabilidad financiera. Sanciones: ¿Sobre quién deben recaer?
- d. Integridad financiera: Dos vertientes: Uso criminal (amenaza externa) y abuso por parte de los intermediarios (amenaza interna). Reputación y estabilidad financiera. Aplicación extraterritorial de sanciones. Contradicción entre garantizar la integridad y promover la inclusión financiera.

II. Resolución bancaria:

- a. Consideración de instituciones financieras no tradicionales en una situación de crisis. Ampliación del perímetro regulatorio y consecuencias para los esquemas de resolución existentes. Interconectividad como nuevo elemento a considerar.
- b. Uso de instrumentos de actuación financiera no usuales. Ampliación del riesgo que asumen los bancos centrales. Consecuencias para la ejecución de planes de resolución bancaria. Dilema entre atender la urgencia y actuar bajo las reglas existentes.
- c. Dimensión internacional del sistema financiero. Necesidad de coordinación pero ausencia de reglas jurídicas compatibles entre países. Experiencia de los colegios de supervisores y ejercicios internacionales de crisis financiera.
- d. Testamentos en vida e instituciones sistémicamente importantes, locales e internacionales.

III. Innovaciones financieras:

- a. Nuevos intermediarios financieros: en pagos, almacenamiento de dinero, seguros, créditos. Banco central como promotor o guardián del *status quo*.
- b. Aspectos críticos de la infraestructura financiera: definiendo el ámbito regulatorio del banco central frente a empresas no financieras.
- c. Creciente dependencia de la actividad financiera de la información almacenada en forma electrónica: ausencia de reglas claras cuando algo malo ocurre: robo de información, abuso interno o externo de sistemas, privacidad. Bancos centrales como víctimas de ataques informáticos: equilibrio entre disuasión mediante sanciones judiciales y manejo reputacional.
- d. Sustitución de esquemas y mecanismos tradicionales en la contratación y liquidación de transacciones financieras con soluciones basadas en nuevas tecnologías como *blockchain*: registros distribuidos, contratos inteligentes, entre otros. Retos para el área legal del banco central.

IV. Transparencia

- a. Acceso a la información pública
- b. Protección de datos

Actividades previas al evento

Para enriquecer el intercambio de experiencias, los organizadores distribuirán a los participantes una lista de lecturas sugeridas y un cuestionario sobre los temas del evento. Este cuestionario debe ser respondido de preferencia por la persona que asistirá al evento y deberá ser enviado al CEMLA (atención Jimena Carretero, jcarretero@cemla.org) a más tardar el 2 de septiembre de 2016.